

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5773 *Real Decreto 390/2013, de 31 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri como Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de mayo de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL